



MLR/clr/mvh
GPROG-00248-2016
06.15.45

Irene García Macías, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

VISTO Acuerdo de Pleno de fecha 20/4/2016 por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Desarrollo, Innovación y Cooperación Local, conforme a lo dispuesto en el artº 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 10 a 15 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

VISTO que el citado PES prevé, conforme a los artºs 22, 28 y D.A 8ª de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, 2.5 y 67 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, y BEP nº 24 para el Ejercicio 2016, la Línea 2 de Ayudas para la financiación de inversiones en actuaciones de interés público relacionadas con las infraestructuras, equipamientos y servicios de competencia municipal, mediante la suscripción de Convenios administrativos de cooperación con las Entidades Locales solicitantes.

VISTO Informe Jurídico de fecha 29/07/2016 sobre la adecuación a derecho del proyecto de Convenio e Informe de fiscalización favorable de la Intervención de fecha 23/08/16.

VISTO Convenio suscrito con fecha 09/09/2016, por el que se reconoce la concesión de una subvención por importe de 27.000,00 € a favor del Ayuntamiento de El Bosque, mediante el cual se instrumenta la asistencia económica por esta Diputación Provincial para la ejecución de la actuación denominada " Ejecución de nuevos nichos, 1ª Fase ", y por el que se determina su régimen jurídico y las condiciones a que se sujeta aquella.

Y VISTO Decreto de la Presidencia SECRE00012/2015, de 7 de julio, modificado por Decreto INTER-00003-2016 de 1 de abril, por el que se aprueba el régimen de delegaciones de competencias en materia económica y presupuestaria, correspondiendo la aprobación y compromiso del gasto inherente a la subvención prevista a la Presidencia de la Corporación.

Por la presente, en virtud de las disposiciones señaladas y de lo establecido en el art. 67.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, RESUELVO:

"PRIMERO: Aprobar el Convenio suscrito con fecha 09/09/2016 por el que se reconoce la concesión de una subvención por importe de 27.000,00 € a favor del Ayuntamiento de El Bosque, mediante el cual se instrumenta la asistencia económica por este Diputación Provincial para la ejecución de la actuación denominada " Ejecución de nuevos nichos, 1ª Fase ", y por el que se determina su régimen jurídico y las condiciones a que se sujeta aquella.

SEGUNDO: Autorizar y disponer el gasto por el referido importe con cargo a la partida 05/ 164F/76200 (proyecto de gasto 2016/4/AMUN/10)."

La Presidenta

Código Seguro De Verificación:	/mhhAolv3JvDTM+8/xwlug==	Fecha	28/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
	Encarnación Niño Rico		
	Manuel Jose Luna Rodriguez		
Url De Verificación	https://ww3.dipucadiz.es/verifirma/code//mhhAolv3JvDTM+8/xwlug==	Página	1/1

